REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No 2016-00400-00

Se incorpora al expediente el escrito allegado por la apoderada judicial del señor Orlando Bonilla Murcia, en donde solicita tener en cuenta y aclarar en el trabajo de partición, la corrección que realiza respecto de la identificación del bien inmueble a adjudicar.

Por lo anterior, se pone en conocimiento del partidor designado por el Despacho y de los interesados, el escrito allegado por la profesional del derecho, y una vez se emita el pronunciamiento respectivo por parte de éstos, se procederá con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LiG

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N° 99** fijado hoy **10 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial